



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0001515/2020

VISTO:

La nota presenta por la Biblioteca Central de la Facultad de Filosofía y Humanidades y Psicología solicitando renovación del personal docente, quienes se desempeñan en tareas técnicas en esa dependencia; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado personal accedió a esos cargos por Selección de Antecedentes y cumplen funciones similares a las del personal no-docente;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 17 de Febrero de 2020, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interinos, a la **Bib. Julia Mónica NAVARRO**, legajo 30940 y al **Prof. Leandro Marcelo GIMÉNEZ**, legajo 52414, en los cargos de Bibliotecario Docente (Cód. 226) para desempeñarse en la Biblioteca Central de esta Facultad, Departamento de Procesos Técnicos, a **partir del 01 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021.**

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIECISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

RESOLUCIÓN Nº: 013
RS


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.